



Riohacha D. T. C., 12 de agosto de 2.022

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. "CISA"
Demandada:	ALVARO ENRIQUE CHOPERENA POSADA
Radicación:	44-001-40-03-001-2010-00452-00

Visto el informe secretarial que antecede y revisada la solicitud elevada por la apoderada judicial de la parte demandante Dra. IDA LUZ FERNANDEZ DIAZ, obrando como apoderada judicial de la parte demandante CENTRAL DE INVERSIONES S.A. "CISA", solicita se habilite en TYBA el proceso con las actuaciones surtidas a la fecha y el link de acceso al expediente digital para el seguimiento.

En consecuencia, este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: HABILÍTESE por secretaria el proceso en el Tyba para que la apoderada de la parte actora pueda revisar las actuaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yaneth Maria Luque Marquez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e8261f872f5d63d3ac317666d305db8caf8900f5fc87f3eb40cacd839504c91f

Documento generado en 12/08/2022 09:12:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>